

ACUERDOS	OPINIONES DE PARTICULARES Y LAS ENTIDADES CONSULTADAS	OBSERVACIONES DE LA MESA DE TRABAJO
1) Acuerdo: ÚNICO: La LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal a reforzar las gestiones diplomáticas y comerciales con Estados Unidos para reactivar un nuevo Acuerdo de Suspensión que elimine las barreras arancelarias al jitomate fresco mexicano y garantice condiciones estables de exportación; asimismo, solicita la implementación de un programa emergente de apoyo para los productores afectados, enfocado en la diversificación de mercados; y considera necesario impulsar una revisión integral de las políticas de fomento agrícola, priorizando cultivos estratégicos que permitan reducir la dependencia de importaciones agroalimentarias.	Secretaría del Campo: Trasciende la preocupante política arancelaria que el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica continúa aplicando, no solo con nuestra Nación Mexicana. Uno de los casos de gran impacto para nuestros productores del jitomate y por ende perjudicial para la economía Nacional, fue la decisión del Departamento de Comercio de Estados Unidos de retirar a México del Acuerdo de Suspensión de 2019, que evitaba la aplicación arancelaria en el jitomate que se exportaba. En la Secretaría del Campo, No coincidimos con la endeble justificación del Gobierno Norteamericano, dicho una y otra vez por el Presidente Donald Trump, aduciendo que existen prácticas comerciales desleales por parte de México, argumentando que el precio de venta del jitomate ha afectado a sus productores, siendo todo lo contrario en cuanto a las ganancias que obtienen los productores norteamericanos al comercializaras al interior de Norteamérica, aunado a la muy buena calidad del jitomate que México les ofrece. Como bien se advierte en la proposición de este punto de acuerdo, la imposición de esta cuota arancelaria, representa un riesgo significativo para la estabilidad económica de las y los productores mexicanos; con la gravedad de que decidieran	

ACUERDOS	OPINIONES DE PARTICULARES Y LAS ENTIDADES CONSULTADAS	OBSERVACIONES DE LA MESA DE TRABAJO
	no exportar su producción y acomodarlo en el mercado nacional para evitar el arancel (del que estaban exentos por el Acuerdo de Suspensión 2019) ineludiblemente habrá sobre oferta del producto incidiendo en precios, obligándolos a vender a intermediarios, con el riesgo de ni siquiera recuperar los costos de siembra y cosecha. Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría del Campo, coincide y apoya la promoción del exhorto, que de manera respetuosa se le pretende realizar, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal a reforzar las gestiones diplomáticas y comerciales con Estados Unidos para reactivar un nuevo acuerdo de suspensión que elimine las barreras arancelarias al jitomate fresco mexicano y garantice condiciones estables de exportación; asimismo, a implementar un programa emergente de apoyo para los productores afectados, enfocado en la diversificación de mercados; e impulsar una revisión integral de las políticas de fomento agrícola, priorizando cultivos estratégicos que permitan reducir la dependencia de importaciones agroalimentarias.	